



**Fecha:** 04 de mayo de 2022      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** E21-0084  
JMLP/AGL

**Asunto:** Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E21-0084, relativo a Mantenimiento de obra civil de los faros, balizas y boyas de la Autoridad Portuaria de Balears.  
**LOTE 2: Menorca**

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 22 de diciembre de 2021 relativa al expediente E21-0084, lote 2: Menorca, fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.
- ONA I MAR SERVEIS MARITIMS SL

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

## CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E21-0084, relativo a Mantenimiento de obra civil de los faros, balizas y boyas de la Autoridad Portuaria de Balears, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Licitadora	PT (máximo: 50 puntos)
MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS	36,20
UTE TECOPSA-ANTONIO Y DIEGO	37,30

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **30 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 04 de mayo de 2022.

La comisión técnica,

El Jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas,

Firmado digitalmente por  
D. Antonio Ginard López

Firmado digitalmente por  
D. Joan M. Llaneras Pascual

**VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"

**E21-0084**  
**LOTE 2. Menorca**

EMPRESAS	Descripción de la propuesta metodológica	EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO Equipo Humano	EQUIPO HUMANO Y TÉCNICO Medios Técnicos	VALORACIÓN	
				VT	
<b>MAX</b>	<b>35%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>50%</b>	
<b>MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS</b>	30,10%	1,90%	4,20%	36,20%	ACEPTABLE
<b>UTE TECOPSA-ANTONIO Y DIEGO</b>	30,10%	2,70%	4,50%	37,30%	ACEPTABLE

INACEPTABLE < 30

SUFICIENTE ≥ 30

E21-0084		MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS		
LOTE 2				
"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		36,20%		
Puntuación máxima	Propuesta metodológica	35%	30,10%	
			<b>7,60</b>	
<b>9</b>	<p><b>Actividades descritas:</b> Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar (faros y balizas terrestres, boyas y faros y balizas de acceso por mar), de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio del servicio. Se valorará que en cada etapa se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p>	<p>Realiza la presentación de la empresa. Indica su lema y misión. Aporta listado de trabajos realizados. En la reunión inicial solicitará toda la documentación de la que disponga de las infraestructuras y elementos a mantener para iniciar su propia base de datos que se irá actualizando en cada intervención del servicio. Con esta información procede a realizar la inspección inicial de cada instalación o infraestructura. +BOYAS: Boyas, Boyarines Y Boyas Articuladas: -Inventariado e inspección + informe inicial: en primer lugar inventariará las boyas, boyarines y demás señales ubicadas en la lámina marítima. Para determinar y caracterizar el puerto, trabajará con el personal de la APB para la implantación del sistema GMAO, siendo necesario codificar las instalaciones con una referencia única, georeferenciada y representada en el modelo GMAO (homólogo "virtual"). Ha diseñado un sistema para conocer el estado de cada elemento que forma la infraestructura y llevar un seguimiento del desgaste de cada elemento, evitando con su sustitución una posible rotura o mala ubicación de la boya, boyarín o boya articulada. En la inspección inicial se recopilan todos los datos para rellenar la ficha tipo de cada instalación (adjunta ficha tipo). A cada subelemento de la instalación (cadenas, muertos de hormigón, anclajes ecológicos, cabos, griletes, anodos de sacrificio, etc.) le dará una puntuación del 1 al 5 (1 es pésimo estado de conservación). El cómputo de cada elemento resulta en un índice de estado de cada instalación que a su vez dará una visión global del Puerto de Maó. De una manera simple y gráfica (escala de colores) se puede ver el estado de cada elemento para poder dirigir hacia esas zonas las actuaciones. Conocido el IDE (Índice De Estado) de cada elemento redactará un informe describiendo el conjunto y detallando elemento a elemento que lo forma, su estado de conservación. Este informe inicial, será presentado al Responsable del contrato para planificar junto al Responsable técnico las actuaciones anuales preventivas de cada instalación y también las necesidades urgentes correctivas detectadas. De esta planificación surgirán todas las PDS (peticiones de servicio) anuales generadas por GMAO y se listarán todos los puntos indicados en las gamas obligatorias y propuestas de mantenimiento indicando si son "ok" o "no". La planificación tendrá en cuenta la época del año para facilitar las labores, aunque puede sufrir modificaciones por causas externas de fuerza mayor, que se irán solventando. -Mantenimiento o preventivo BOYAS: Medios materiales: Embarcación neumática, Sistema de grabación, Equipamiento completo para inmersiones, Balzamiento seguridad, Útil para medición y control, Máquina de cavitación para limpiezas submarinas. Procedimiento: +Planificar y solicitar autorización del periodo de la actuación con el Responsable del contrato, Responsable de operaciones portuarias y OCAE. +Llegada a la boya, boyarín o boya articulada a inspeccionar con la embarcación más adecuada. +c. Mediante GPS comprobar su correcta ubicación en UTE +Señalización de la zona de trabajo mediante balizas y con la propia embarcación de trabajo con la bandera Alfa. +Fondeo o amare en la boya para mantenerse en el lugar de trabajo. +Inspección visual de la parte no sumergida de la boya, boyarín o boya articulada + foto actual donde se podrá comprobar el nivel de desgaste de la tonalidad y su estado estructural. +Medición del diámetro de la boya, anotación del color y cantidad de "crespel" o caracolillo de su zona sumergida. +Inicio de reporte audiovisual con cámara GOPRO. +Una vez el equipo de buzos se encuentre en el mar, limpieza mediante máquina de cavitación de las partes críticas de la amarra. +Se inspecciona la gaza o grilete superior a la boya según si el elemento tiene amarra con cabo o cadena. Se tendrá especial atención a la parte del grilete que más sufre debido al rozamiento, midiendo la misma con un pie de rey y comprobando que su espesor está dentro de tolerancia. + Examen visual de toda la longitud de cabo o cadena, y medición de su longitud con una cinta métrica. +Una vez llegado a la zona de amarra se comprueba estado del muerto o anclaje ecológico y del grilete que une el mismo con el cabo o cadena de amarra. Se prestará especial atención al desgaste producido por el rozamiento de la cadena con el lecho marino. Se deberán medir los eslabones para que los diámetros de los mismos no sean críticos y puedan producirse roturas por tensión. +En el caso de boyas articuladas, se prestará atención al estado de los anodos de sacrificio. + Los elementos sustituidos se acopiarán en un lugar designado por la APB para su examinación y tras el visto bueno del Responsable del contrato, se categorizarán para su posterior traslado al gestor de residuos autorizado. +Mantenimiento correctivo: Distingue tres tipos, programados, urgentes y los detectados. Los programados son los detectados en las inspecciones o revisiones, considerados no críticos para la seguridad de las personas e infraestructuras. Pueden ser planificados y programados previo visto bueno del responsable del contrato, tendrán una PDS vinculada y coste fijo asociado. Los urgentes deben ser subsanados en el momento en que se detectan, reportando una vez solventado el problema, toda la documentación gráfica y física al Responsable del contrato para su conformidad. Realizará una solicitud de PDS posterior a la resolución, para que quede registrada la actuación y se pueda certificar su coste. Las incidencias detectadas también se pueden subcategorizar, si no son urgentes podrán ser programadas y registradas, y llegarán a través de una PDS de la herramienta GMAO. En el caso de incidencias urgentes o muy urgentes se habilitará un teléfono 24h/365d para solventar cualquier problema. Registro posterior en el sistema de la actuación solicitando una PDS. El procedimiento es el mismo que los mantenimientos preventivos, con la diferencia de que si un elemento se encuentra en estado IDE=1 debe cambiarse en el mismo momento, ya que entrañaría un peligro para la seguridad de las personas e infraestructuras. En cada inspección debe de llevarse un pequeño stock de la instalación a inspeccionar. Aporta procedimiento de sustitución de boya por otra provisional. +BALIZAS Y FAROS: Señales ubicadas en tierra firme que en algunos casos es necesario el desplazamiento de medios humanos y materiales vía marítima por estar en pequeñas islas. Gracias a una embarcación neumática puede desplazar cualquier tipo de maquinaria y material sobre una pontona modular en propiedad. Para infraestructuras en suelo firme, dispone de un camión de gran capacidad para el traslado de materiales y herramientas, y tres furgonetas para el traslado del equipo de trabajo a las instalaciones. -Informe de estado de equipos: recopilada toda la información elaborará un informe donde reflejará el estado real de cada una de las balizas y faros, resaltando el nivel real estructural de la infraestructura, así como su cimentación, incluyendo el detalle de todos los elementos y sistemas que interviene para su conservación y mantenimiento hasta el momento. Comprobará que los colores cumplen la carta de AMS-IALA. La inspección de estado de equipos será llevada a cabo por el Responsable técnico y un oficial de 1º. -Mantenimiento preventivo BALIZAS tierra y FAROS: planificación anual del mantenimiento programando días tareas en GMAO. Tendrá en cuenta las épocas del año (visitantes, tráfico marítimo). Comprobará el estado de los elementos que dan acceso a las balizas y faro (barandillas, escaleras, peldaños, etc.) Mantendrá los alrededores y accesos del recinto limpios. Las actuaciones se registrarán en PDS, incluso con reportaje fotográfico antes y después. -Mantenimiento correctivo BALIZAS tierra y FAROS: Todos los trabajos vendrán avalados por informes y con el visto bueno del responsable. -Trabajos en altura: Los procedimientos están incluidos en la revisión del sistema de gestión ambiental que está implantando la empresa de trabajos verticales. Diferencia dos tipos de procedimientos por el tipo de acceso, en algunas zonas no se puede retirar los residuos por tierra. Aporta las actuaciones que conforman los procedimientos de: -Acceso terrestre y en altura: 18 actividades. -Acceso marítimo y en altura (difícil acceso): 20 actividades.</p>		
			<b>1,00</b>	
<b>1</b>	<p><b>Descripción de los trabajos:</b> Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p>RESUMEN DE LA OFERTA EN CRITERIO ANTERIOR</p>		
			<b>Puntuación=1</b>	
			La descripción que aporta de los distintos trabajos a realizar dentro de cada actuación es bastante detallada, transmite bien su propuesta, de forma clara y completa.	

E21-0084		MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS	
Puntuación máxima	Equipo humano y técnico	15%	6,10%
			1,90%
		10%	1,90
10	<p>Todo el personal está implantado permanentemente en la isla de Menorca. Aporta organigrama.</p> <p>Aporta listado de personal con nombre, puesto, dedicación, trabajos a realizar, personal propio/externo, nivel técnico, experiencia.</p> <p>+Responsable Técnico: Ingeniería Industrial. Exp: 5 años. Ded: 50%. Aporta CV. Externo. Aporta titulación.</p> <p>+Jefe/a de equipo de buceo-Técnico equipo mantenimiento y correctivo: Patrón portuario, Oficial 1ª Construcción. Exp: 15 años. Ded: 100%. Aporta CV. Aporta formación.</p> <p>+Equipo de buzos y ayudante mantenimiento correctivo y preventivo: Buzo profesional, Oficial 1ª Construcción. Exp: 5 años. Ded: 100%. Aporta CV. Aporta formación.</p> <p>+Equipo de buzos: buzo profesional-Ayudante mantenimiento preventivo y correctivo. Exp: 2 años. Ded: 100%. Aporta CV. Aporta formación.</p> <p>+Equipo de buzos: buzo profesional-Ayudante buceador. Exp: 3 años. Ded: 100%. Aporta formación.</p> <p>+Trabajos en altura: Profesional en trabajos verticales. Exp: 5 años. Ded: 25%. Externo. Aporta CV. Aporta formación.</p> <p>+Técnico mantenimiento correctivo: Oficial 1ª. Exp: 25 años. Ded: 100%. Aporta CV Externo</p> <p><b>*En relación al organigrama: hasta 0,5 puntos</b> Se valorará la adecuación y el dimensionamiento del equipo propuesto en función de los trabajos que se pretenden contratar. Deberá identificarse claramente los perfiles y dedicación asignados a: -Responsable Técnico -Equipo propuesto para el mantenimiento preventivo -Equipo propuesto para el mantenimiento correctivo -Equipo propuesto para los trabajos de buceo</p> <p><b>*En relación a la tabla con el listado de perfiles y trabajos asignados a cada uno de ellos: hasta 0,5 puntos</b> Se valorará la claridad del contenido de la tabla.</p> <p><b>*Se aporta toda la documentación de cada uno de los perfiles: hasta 0,5 puntos</b> Se valorará que la documentación entregada por el licitador sea la exigida en este cuadro de características y que sea coherente (experiencia y titulación) con el organigrama y la tabla.</p> <p><b>*En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 0,5 puntos</b> Se valorará su titulación/experiencia específica y el % de dedicación al contrato.</p> <p><b>*En relación al equipo técnico: hasta 1 puntos</b> Se valorará el número de perfiles que se pone a disposición del contrato así como la experiencia de cada uno de ellos.</p> <p><b>*En relación al equipo adicional de mantenimiento correctivo: hasta 7 puntos</b> Se valorará que el licitador ponga a disposición del contrato un equipo adicional para las tareas de mantenimiento correctivo formado, como mínimo, por un técnico y un ayudante. Se valorará la experiencia específica en trabajos similares y su % de dedicación al contrato.</p>		
			4,20%
10	<p><b>*Puntuación=1,9</b></p> <p>+Organigrama: Presenta organigrama no adecuado a las especificaciones del pliego. Un mismo perfil se oferta para el puesto de ayudante tanto en el equipo de mantenimiento preventivo como correctivo a la vez. En el PPT se especifican equipos independientes con perfiles con dedicación completa para cada tipo de mantenimiento, esto es, un mismo perfil no puede estar en los dos equipos ya que no cumpliría con la dedicación completa en cada equipo. INCUMPLIMIENTO DEL PLIEGO.</p> <p>+Tabla con listado de perfiles: Presenta tabla con información completa de todos los perfiles ofertados. +Documentación de cada perfil. Presenta titulaciones y formación de todos los perfiles a excepción del externo para el perfil de técnico de mantenimiento correctivo. La titulación/formación de los distintos perfiles es coherente con el organigrama y funciones. La experiencia en general es ajustada para varios perfiles.</p> <p>+Responsable Técnico: Propone perfil con titulación superior, adecuada a las funciones, con experiencia y dedicación mínima del pliego. Las características del perfil ofertado no se considera que aporte una mejora sustancial a la ejecución del contrato, cumple las especificaciones del pliego.</p> <p>+Equipo técnico: Los perfiles propuestos para los distintos equipos comparten funciones en los distintos equipos, disponen de formación relacionada con su puesto y disponen de una experiencia ajustada a los mínimos especificados en el pliego para los ayudantes.</p> <p>+Equipo adicional de mantenimiento correctivo:+0 No propone equipo adicional ni realiza ninguna mención a medios adicionales a los que constan en el organigrama presentado.</p> <p><b>*En relación a los medios propuestos: hasta 19 puntos</b> Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato. Como se ha dicho anteriormente, deberán indicarse los medios utilizados para el transporte de personas, materiales, residuos, vehículos, etc. Con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso) Se prestará especial atención a: 1. Transporte terrestre de personas y materiales (ligeros y pesados) 2. Transporte marítimo de personas y materiales (ligeros y pesados) 3. Transporte terrestre en botes de personas y materiales (ligeros y pesados) 4. Medios técnicos para trabajos subacuáticos</p>	5%	8,40
<b>Valoración Total</b>			<b>36,20%</b>

E21-0084		UTE TECOPSA-ANTONIO Y DIEGO	
LOTE 2			
"MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LOS FAROS, BALIZAS Y BOYAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		37,30%	
Puntuación máxima	Propuesta metodológica	35%	30,10%
			<b>7,60</b>
<b>9</b>	<p><b>Actividades descritas:</b> Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar (faros y balizas terrestres, boyas y faros y balizas de acceso por mar), de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio. Se valorará que en cada etapa se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p>	<p><b>*Introducción:</b> Identifica el objeto de su oferta. Indica que ha prestado el servicio en Ibiza y Formentera. Describe las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. <b>*Prestación del servicio:</b> Planificación anual preventiva en dos meses del inicio del contrato, con actualización a lo largo del mismo. Mantenimiento correctivo según se detecten las averías, según procedimiento 2.2.2.3 del PCAP. Elaboración de informe de cada visita especificando los trabajos realizados con fotografías y relación de actuaciones. Para el control, supervisión y desarrollo del servicio se utiliza la herramienta ROSMIMAN-GMAO. La aplicación incluye un árbol con los equipos existentes en la Autoridad Portuaria, una pestaña para crear Pds (propuestas de trabajos a realizar a petición de la UTE), una pestaña para consultar Pds, donde se indica el estado de los mismos (todos, pendiente, autorizado, realizado, etc.) y donde se clasifican en nº de PDS, fecha de inicio, equipo, descripción, criticidad, tipo de trabajo (correctivo / preventivo), estado y nº de contrato. Adjunta imagen. <b>*Transporte de personas y materiales:</b> Para el transporte terrestre de personas y materiales en Menorca, utilizará furgones y vehículos híbridos/eléctricos para el personal, camiones con grúa autocargante de 10-20 Tn para los materiales, así como camiones de 2.50 Tn para materiales ligeros. Disponde de vehículos y camiones con grúa autoportante en propiedad, en caso necesario dispone de compromisos en firme con empresas de alquiler de maquinaria para la adscripción de vehículos en función de las necesidades del servicio. Identifica la empresa a la que alquila las embarcaciones para el transporte marítimo de personas y materiales, así como las embarcaciones ligera y para transporte de elementos pesados. Adjunta fotografías. Para elementos más pesados cuenta con el compromiso de otra empresa (la identifica), para una embarcación con grúa de popa de 2,5 Tn, motores 2 x 500 CV Volvo, eslora de 19,50 m y manga de En los faros ubicados en islotes donde sea necesario acceder mediante embarcación, como Faro de la Isla del Aire, se compromete a disponer de un motocarro para el transporte de materiales ligeros entre los embarcaderos a los faros, o caso de preferencia, plantea una variante mediante quads con suficiente potencia a los que se le acoplarán remolques para subir los materiales a la zona de trabajo. Para el transporte de elementos pesados en islotes propone utilizar dUMPERS (identifica empresa ya porta compromiso) de distintas características, que la embarcación con grúa autocargante propuesta para transporte de material pesado podría transportar sin problema (capacidad de carga de hasta 2.500 kg). <b>*Descripción de unidades más importantes o complejas:</b> Los que se realicen con medios marítimos o equipos de buceo. -Inspecciones submarinas y terrestres: para comprobar el estado de los trenes de fondeo, balizas y boyas. Uso de equipos de buceo de acuerdo al R.D. 550/2.020, de 2 de junio. Composición de los equipos: +Trabajos autónomos menos de 8 metros: jefe de equipo y dos buceadores en el agua. +Trabajos autónomos de más de 8 metros: jefe de equipo, una pareja de buceadores en el agua y un buceador de seguridad. +Trabajos en técnica de suministro en superficie: jefe de equipo, dos buceadores y un ayudante por cada buceador. Los equipos de buceo irán equipados con equipos de fotografía y cámaras Go-pro, para permitir la grabación de vídeos. Emisión de informes con las conclusiones de las inspecciones (de muertos, cadenas, elastómeros, grilletes, etc.), así como inspecciones de validación de los trabajos una vez finalizados. Inspecciones terrestres a las balizas existentes en tierra y faros para un seguimiento detallado de su estado, así como de los embarcaderos, etc. (Faro de la Isla del Aire)será necesario acceder mediante embarcación. En las visitas se efectuarán inspecciones del estado general y apariencia superficial (pintura, fachada, carpintería, cartelería, barandillas, etc.), así como del estado a nivel estructural (muros y tabiques, cubiertas, existencia de armaduras a la intemperie, etc.). -Retirada a tierra de muertos de hormigón: +Corte con radial hidráulica o equipo de corte con electrodos de cadenas y grilletes. +Maniobra de enganche mediante globos e inflado de globos de para izado de muerto. +Fondeo de muertos / izado. +Transporte a vertedero autorizado del que es propietario. El transporte de nuevos muertos se realiza de forma idéntica mediante el enganche de estos a globos de izado que serán transportados a la zona de colocación mediante embarcación auxiliar. -Retirada de cadenas de anclaje: Limpieza de puntos de anclaje mediante equipo hidrojete. /Corte con radial hidráulica o equipo BROCO de grilletes. / Izado mediante globos y transporte a tierra mediante embarcación. / Retirada de globos. (180 ml/día) -Ejecución de nuevos anclajes para conexión de cadenas de fondeo: Corte con radial hidráulica o equipo electrodos de varillas de acero rotas o defectuosas. /Suministro anclaje compuesto de cáncamo de elevación acero con varilla. / Realizar taladro mediante equipo hidráulico. // Aplicar resina HILTI. / Colocar anclaje (fraguado 24hr). -Instalación de nuevas cadenas de fondeo: Suministro de cadenas. / Transporte mediante embarcación auxiliar con grúa. /Enganche de cadenas a pantalán nuevo mediante grillete. / Enganche de cadena a muerto de hormigón mediante grillete. Para la colocación de las nuevas cadenas y retirada de las existentes cuenta con equipo de submarinismo y una embarcación de apoyo con grúa que de empresas especializadas. -Reparación / renovación de boyas y balizas: reparación, galvanizado y pintura (xiloxánica) en taller. Retirada mediante labores de amarre y transporte a la costa en embarcación con carga mediante grúa autocargante y transporte a taller. Aporta fotografías del proceso. -Rehabilitación estructural de faros y otros elementos: incluye la ejecución de catas para comprobar el estado de las armaduras de la estructura de los faros, así como reparación de zonas donde las armaduras han quedado a la intemperie. Adjunta fotografía con ejemplo. La rehabilitación de elementos estructurales en los que las armaduras hayan quedado a la intemperie comienza con trabajos mediante chorro de agua a presión para eliminar los restos de hormigón tras la demolición. Limpieza de las armaduras descubiertas tras el saneo previo con eliminación del óxido mediante descamado y cepillado. Tras el saneado, realiza la pasivación de las armaduras, la protección del hormigón saneado y la aplicación del mortero de reparación. -Otros trabajos: actuaciones como pintado de balizas, faros, etc. con pintura especial para ambiente marino, renovación de cúpulas de faros (saneamiento interior y exterior de estructuras), pintado, interior y exterior reparación de terrazas, reposición y juntas de muros, renovación de pernos, apuntalamiento de estructuras, renovación de elementos de madera, etc. -Realización de trabajos en altura: elaboración previa de procedimientos de trabajo. Cuenta con empresas especializadas. Dotación del equipamiento necesario para trabajos en altura (arnés de seguridad, línea de vida con amortiguador de caída y zapatos, lentes y casco de seguridad). Para la instalación de anclajes químicos o mecánicos, la anilla debe cumplir EN 795-A. Debe ser comprobado con un test de fuerza de extracción, a una fuerza de 12 Km durante 15 segundos (EN 795-A). Las líneas de vida y su punto de anclaje, deberán soportar 2.270 kg de carga por cada trabajador conectado y serán de cuerda de nylon o cable de acero, conectada por ambos extremos a un punto de anclaje de la cual el trabajador se ancla para tener un desplazamiento continuo en trabajos en altura. -Relación de trabajos a subcontratar: identifica empresas para la contratación de suministro de maquinaria, trabajos subacuáticos y embarcaciones. cerrajería. Indica un 41% de subcontratación.</p>	
			<b>1,00</b>
<b>1</b>	<p><b>Descripción de los trabajos:</b> Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p><b>RESUMEN DE LA OFERTA EN CRITERIO ANTERIOR</b></p>	<p><b>-Puntuación=1</b> La descripción de los trabajos es concisa, clara y completa, transmite adecuadamente su propuesta de ejecución de cada actuación.</p>

E21-0084		UTE TECOPSA-ANTONIO Y DIEGO	
Puntuación máxima	Equipo humano y técnico	15%	7,20%
			2,70%
10	<p><b>10</b></p> <p>*En relación al organigrama: hasta 0,5 puntos Se valorará la adecuación y el dimensionamiento del equipo propuesto en función de los trabajos que se pretenden contratar. Deberá identificarse claramente los perfiles y dedicación asignados a: -Responsable Técnico -Equipo propuesto para el mantenimiento preventivo -Equipo propuesto para el mantenimiento correctivo -Equipo propuesto para los trabajos de buceo</p> <p>*En relación a la tabla con el listado de perfiles y trabajos asignados a cada uno de ellos: hasta 0,5 puntos Se valorará la claridad del contenido de la tabla.</p> <p>*Se aporta toda la documentación de cada uno de los perfiles: hasta 0,5 puntos Se valorará que la documentación entregada por el licitador sea la exigida en este cuadro de características y que sea coherente (experiencia y titulación) con el organigrama y la tabla.</p> <p>*En relación a la dedicación del Responsable Técnico: hasta 0,5 puntos Se valorará su titulación/experiencia específica y el % de dedicación al contrato.</p> <p>*En relación al equipo técnico: hasta 1 puntos Se valorará el número de perfiles que se pone a disposición del contrato así como la experiencia de cada uno de ellos.</p> <p>*En relación al equipo adicional de mantenimiento correctivo: hasta 7 puntos Se valorará que el licitador ponga a disposición del contrato un equipo adicional para las tareas de mantenimiento correctivo formado, como mínimo, por un técnico y un asistente. Se valorará la experiencia específica en trabajos similares y su % de dedicación al contrato.</p>	10%	2,70
			DECLARADO CONFIDENCIAL
			<p>-Puntuación=2,7</p> <p>*Organigrama: Presenta un organigrama amplio y completo, con perfiles adicionales a los mínimos especificados en el pliego coherente con su propuesta de prestación del servicio. *Tabla con listado de perfiles: Presenta tabla con información completa de todos los perfiles ofertados. *Documentación de cada perfil: Presenta titulaciones y formación de todos los perfiles a excepción del equipo externo de buceo, incompleto. La titulación/formación de los distintos perfiles es coherente con el organigrama y funciones. La experiencia en general es superior a la mínima especificada en el pliego. *Responsable Técnico: Propone perfil con titulación superior, adecuada a las funciones, con experiencia ligeramente superior a la mínima especificada en el pliego y con dedicación superior a la mínima. El perfil ofertado supone una mejora para la ejecución del contrato por su experiencia y dedicaciones superiores a las mínimas ya que dada la especificidad de las infraestructuras a mantener, su relevancia (seguridad marítima) y su ubicación en el mar o cercanía, se puede conseguir una mayor seguridad en la ejecución (personal y tráfico), disminución de riesgos de quedar fuera de servicio, mayor operatividad, etc. *Equipo técnico: La composición del equipo técnico es adecuada en cuanto a la relación de su experiencia y formación con el puesto ofertado. Además, las experiencias son en general superiores a las mínimas. Dimensionamiento mínimo del pliego. *Equipo adicional de mantenimiento correctivo:+0 No propone equipo adicional ni realiza ninguna mención a medios adicionales a los que constan en el organigrama presentado.</p>
			4,50%
10	<p><b>10</b></p> <p>En relación a los medios propuestos: hasta 10 puntos Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato. Como se ha dicho anteriormente, deberán indicarse los medios utilizados para el transporte de personas, materiales, residuos, vehículos, etc. Con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso) Se prestará especial atención a: 1. Transporte terrestre de personas y materiales (ligeros y pesados) 2. Transporte marítimo de personas y materiales (ligeros y pesados) 3. Transporte terrestre en islotes de personas y materiales (ligeros y pesados) 4. Medios técnicos para trabajos subacuáticos</p>	5%	9,00
			<p>*Instalaciones en Menorca: Dispone de una nave industrial de 1.447,00 m2 con zona de oficinas (83 m2), área de personal (28 m2) y el resto dividido en taller y almacén, así como campa exterior de 1.800,00 m2, a 26 km de la zona de obras. Uno de los miembros de la UTE es propietario de Triatges Menorca, que dispone de una planta de valorización de residuos de construcción y demolición. *Medios técnicos: -Transporte terrestre de personas y materiales: en las islas de Eivissa y Formentera, utilizará furgones y vehículos híbridos/eléctricos para desplazamiento del personal, camiones con grúa autocargante para el transporte de materiales, así como camiones de 2,50 Tn para el transporte de materiales ligeros. Turismo Toyota Yaris o similar, Furgoneta Renault Kangoo o similar Camión con grúa autocargante Camión 2,50 Tn Piaggio Maxi Porter o similar. Dispone de vehículos y camiones con grúa autoportante en propiedad y en caso necesario dispone de compromisos con empresas de alquiler de maquinaria para la adscripción de vehículos en función de las necesidades del servicio. -Transporte marítimo de personas y materiales: Identifica la empresa a la que se le alquila. Identifica dos embarcaciones (ligero y pesado). Para elementos más pesados identifica embarcación con grúa a popa de 2,5 Tn dos motores 2 x 500 CV Volvo, eslora de 19,50 m y manga de 4,90 m. -Transporte en islotes de personas y materiales: motocarro o variante de quad con suficiente potencia y remolque. Para elementos pesados propone uso de dumpers. -Trabajos subacuáticos: Identifica la empresa a subcontratar (carta de compromiso). Equipos subacuáticos (RD 550/2020), informes (cámara fotográfica y video), trabajos muertos, cadenas, etc. (globos de izado, equipo broca, limpieza hidroyet, radial hidráulica, equipo ejecución taladros, resinas, anclajes, grúas autopropulsadas, embarcación auxiliar). -Trabajos en taller: Identifica taller con el que dispone de acuerdo. -Maquinaria en propiedad de la UTE a disposición de las obras: adjunta listado de maquinaria de uno de los miembros de la UTE. -Relación de equipos asignados al contrato: adjunta tabla con la previsión de equipos a adscribir en función de necesidades que estima para la ejecución del servicio.</p> <p>-Puntuación=9</p> <p>Identifica de forma completa y detallada los medios de transporte de personas y materiales vía terrestre y marítima, no así los medios de trabajo subacuático en los que se aporta referencia a la legislación sin mayor concreción o aportación. Los medios que propone son adecuados para la prestación del servicio. Incluye la identificación de la titularidad de los medios.</p>
<b>Valoración Total</b>			<b>37,30%</b>
			UTE TECOPSA-ANTONIO Y DIEGO